

Amortización: La amortización única de este empréstito será el día 1 de julio de 2009, en efectivo y a la par. No está prevista la amortización anticipada.

Servicio financiero de la deuda: Se atenderá en cualquiera de las oficinas del Banco Zaragozano tanto el pago de los cupones como la amortización.

Condición de financiación subordinada: La presente emisión tiene carácter de deuda subordinada y se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el título segundo de la Ley 13/1985, de 25 mayo, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros, en la redacción dada a ésta por la Ley 13/1992, de 1 de junio, y en el artículo 20, apartado 1, g), y en el artículo 22, apartado 3, del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, que desarrolla la referida Ley 13/1992, de Recursos Propios y Supervisión en Base Consolidada de las Entidades Financieras. Por consiguiente, se situará, a efectos de prelación de créditos, tras los acreedores comunes.

El pago de intereses no se suspenderá ni diferirá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la entidad emisora presente pérdidas.

Las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas por el emisor, por entidades de su grupo consolidado o por otras entidades o personas con financiación de la entidad emisora o del grupo consolidado.

En el supuesto de aplicación de las reglas de prelación de créditos establecidas en el Código de Comercio y en el Código Civil por incurrir la sociedad emisora en un procedimiento concursal o de quiebra, los derechos y créditos frente a la sociedad emisora de los tenedores de obligaciones subordinadas de la presente emisión se situarán, salvo que la legislación aplicable estableciese otra cosa, detrás de todos los acreedores comunes y de la siguiente manera:

1. Tras los derechos y créditos de todos los acreedores comunes de la sociedad emisora.
2. Tras los derechos y créditos de aquellos acreedores subordinados cuyo crédito se derive de una escritura pública anterior a la fecha de la presente emisión.
3. Con prioridad sobre los derechos y créditos de los accionistas y, en su caso, acreedores de la sociedad emisora caracterizados como otros acreedores asimilados a la aportación de capital.

Garantías de la emisión: No existen garantías especiales para esta emisión, al margen de las generales patrimoniales de la entidad emisora, «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima».

Cotización: Banco Zaragozano se compromete a que la presente emisión cotice en el Mercado A.I.A.F. de Renta Fija en un plazo no superior a tres meses, contados desde la fecha de desembolso de la emisión, es decir, desde el 29 de junio de 2001.

Sindicato de Tenedores de Obligaciones Subordinadas: Se constituirá un Sindicato de Tenedores de Obligaciones Subordinadas, cuyo funcionamiento quedará regulado por las normas contenidas en los correspondientes Estatutos y, en lo no previsto en ellos, por la vigente Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación mercantil. Se ha designado Comisario del Sindicato, con carácter provisional, a don José Luis Lorente Navarro.

Folleto de emisión: El correspondiente folleto informativo ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se encuentra a disposición de los suscriptores en el domicilio social de la entidad emisora, calle Coso, 47, Zaragoza, y en la propia Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.851.

BELSUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Bel-sur, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de Escaleritas, número 176, de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2001 y, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes y año, ambas a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación y redacción del acta de la Junta por los asistentes.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria a 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Acosta Ramírez.—25.456.

BIOJEREZ, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por medio del presente anuncio se convoca a los señores partícipes de la sociedad «Biojerez, S. L.», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de junio de 2001, a las nueve horas treinta minutos. La Junta se celebrará en el siguiente domicilio, parque avenida, bloque 2 puerta 5, 1.º A (bufete «Cosano»), de Jerez de la Frontera y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar. La Junta se celebrará conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Liquidación de la sociedad y nombramiento de Liquidador.

Se recuerda a los señores partícipes su derecho a obtener la documentación en que se sustentan los anteriores puntos del orden del día.

Jerez de la Frontera, 22 de mayo de 2001.—El Administrador único, Joaquín Gómez Canga-Arquelles.—26.072.

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Convocatoria Asamblea general

El Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Galicia, ha acordado convocar a los señores Consejeros generales a la Asamblea general ordinaria que se celebrará en el salón de actos de la entidad, sito en la ciudad de A Coruña, ronda de Nelle, 31, a las once horas treinta minutos del día 16 de junio de 2001, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar, media hora después, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informe de Dirección General.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, tanto de la Caja de Ahorros de Galicia como de su grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación del resultado de Caja de Ahorros de Galicia, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2000, así como de la gestión de su Consejo de Administración, en el mismo período.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y liquidación de los presupuestos de la obra social del ejercicio 2000.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de obras sociales nuevas y de los presupuestos de la obra social para el ejercicio de 2001. Delegación en el Consejo para modificar el presupuesto de la obra social.

Octavo.—Nombramiento de Auditores externos para el ejercicio 2001.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para emitir cédulas hipotecarias, deuda subordinada, bonos, obligaciones, cuotas participativas o, cualesquiera otros valores negociables que reconozcan o creen deuda, en la cuantía, términos y condiciones que la Asamblea determine, dejando sin efecto las autorizaciones concedidas a estos mismos fines por la Asamblea general de 17 de junio de 2000, o ratificando y prorrogando, en su caso, las referidas autorizaciones.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Undécimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

Duodécimo.—Clausura del acto por el Presidente.

Se pone en conocimiento de los señores Consejeros generales que la documentación relativa a los puntos que figuran en el orden del día de la reunión está depositada y a su disposición en la sede central de la Caja, sita en A Coruña, calle Rúa Nueva, 30.

A Coruña, 23 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.732.

CAMP DEL PLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por el órgano de administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en L'Ametlla del Vallés (Barcelona), carretera nacional 152, kilómetro 34,300 (centro comercial «Sant Jordi»), el día 28 de junio próximo a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, al siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como el correspondiente informe del gestión.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Conversión del capital social a euros y, en su caso, modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales de la compañía.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los referidos

a la propuesta de conversión de capital a euros y a la propuesta de modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales o solicitar su envío.

L'Ametlla del Vallés, 15 de mayo de 2001.—Valentin Leiro, Administrador.—25.458.

CÁNTABRO MONTAÑESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se reunirá el día 19 de junio de 2001, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Conde de Xiquena, 8, de Madrid, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales: Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la sociedad de dicho ejercicio.

Tercero.—Propuesta de reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga de nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Quinto.—Redenominación en euros del capital social.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para el preceptivo depósito de las cuentas a favor indistintamente del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de conformidad con la legislación vigente, los documentos que se someten a su aprobación.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.199.

CÁRNICAS MARIONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta compañía, que se celebrará el día 29 de junio del 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las doce horas, en segunda convocatoria, si fuere preciso. La Junta se celebrará en el domicilio social de ronda Zamenhof, 75, 1.º, 2.ª, de Sabadell, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balances del ejercicio 2000 y del informe de gestión.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidadores, en su caso.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Quinto.—Facultar para la protocolización e inscripción de los acuerdos que se adopten, así como para proceder al otorgamiento de subsanación, aclaración y/o rectificación, que fueren precisas o necesarias.

En el domicilio arriba indicado se encuentra a disposición de los accionistas el informe de gestión y toda la documentación contable y cuentas del ejercicio que se someten a la aprobación de la Junta,

pudiendo obtener los accionistas que lo deseen copia de ello de forma inmediata y gratuita.

Terrassa, 18 de mayo de 2001.—La Administradora.—25.347.

CÁRNICAS MARQUÉS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio, sito en el polígono «Los Llanos», calle Carpinteros, 2, segundo derecha, de Villaviciosa de Odón (Madrid), el día 27 de junio de 2001, a las dieciocho treinta horas y, en caso de no alcanzarse el quórum legal establecido, se convoca en segunda convocatoria, que se celebrará el día siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión de la sociedad correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio y distribución de los mismos.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o a obtener de forma inmediata y gratuita de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar por escrito las aclaraciones que estimen sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 23 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.384.

CÁRNICAS, S. A.

En uso de sus facultades, el Consejero Delegado de esta sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en la urbanización «Los Teatinos», Algezares (Murcia), calle Pino, número 1, despacho Muñoz-Vidal Abogados, el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho cuarenta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar en el domicilio social de «Dalland Hybrid España, Sociedad Anónima», accionista mayoritaria de la compañía «Cárnicas, Sociedad Anónima», es decir, en Murcia, calle San Antonio, número 1, entresuelo, el preceptivo informe justificativo, así como los restantes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Para todo ello se ruega preaviso telefónico a fin de que el accionista interesado sea atendido por personal idóneo de la compañía. Igualmente

tienen derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Murcia, 15 de mayo de 2001.—El Consejero Delegado, José Luis Muñoz Olmos.—25.321.

CARTONAJES SEGOVIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 19 de junio de 2001, a las dieciocho horas y el día 20, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Valverde del Majano (Segovia), en el polígono industrial Nicomedes García, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, resultado de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, del informe de gestión y actividades del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación de resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Redenominación del capital al euro.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta en la misma reunión.

A los efectos legales oportunos, se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar en el domicilio social las cuentas anuales y el informe de gestión, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valverde del Majano (Segovia), 15 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Castillejo Reineteneta.—25.304.

CARTUJA INMOBILIARIA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, en el domicilio social, el próximo día 21 de junio de 2001, a las doce horas, la ordinaria, y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si ello fuera preciso por falta de quorum en la primera, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como del informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada en el último ejercicio por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Junta extraordinaria

Primero.—Redenominación del capital social en euros.

Segundo.—Modificación del Consejo de Administración. Nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o renovación de los Auditores de la sociedad.

Cuarto.—Autorización a los Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.